



Montevideo, 7 de abril de 2025.

R.de D. N° 134/2025
Acta 1326
EE2025-67-001-00354

VISTO: el informe de División Recursos Humanos relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración, en la modalidad de contratos de función pública, con vencimiento en el mes de mayo de 2025;

RESULTANDO: que corresponde tener presente los informes evaluatorios emitidos por sus respectivas líneas de supervisión sobre su desempeño, así como las incidencias en su asistencia al servicio, según informe emanado del Departamento de Gestión de Personal;

CONSIDERANDO: **I)** que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a las funcionarias que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
11.304	Giménez Silveira, Camila Alejandra	DZ – Unidad Zonal N°9
11.367	Aguiar Pérez, Jessica Noemí	Sucursal de Correos Cardona

2) Transcribese a Gerencia General, Gerencia de Área Red Nacional Postal y Gerencia de Área Coordinación Postal Metropolitana.



3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE**

**MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL**